



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7158

ACTA No 31/2021
AGENDA
SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
02 DE AGOSTO DE 2021

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SEGUNDO: SOLICITUDES

- 2.1. Solicitud de cierre de pensum del estudiante de Licenciatura en Antropología, Héctor Alexéi Valdéz Herrera, registro académico 201400278, carné 2719495970101. 27 de julio.

Ciclo	Código	Asignatura	Fecha
1	001	Sociología General	V-2016
1	002	Teoría Económica I	V-2016
1	003	Antropología General	V-2016
1	004	Filosofía I	V-2016
1	005	Técnicas de Estudio e Investigación Bibliográfica	V-2016
2	006	Sociología Guatemalteca	XI-2016
2	007	Teoría Económica II	XI-2016
2	008	Antropología Social	XI-2016
2	009	Filosofía II	XI-2016
2	011	Introducción a la Arqueología	XI-2016
3	012	Ecología Humana	V-2017
3	013	Prehistoria General	V-2017
3	014	Historia de la Teoría Antropológica I	V-2017
3	043	Métodos y Técnicas de Investigación Social Antropológica	V-2017
3	016	Estadística Aplicada a la Ciencias SS	V-2017
4	017	Economía Antropológica	XI-2017
4	018	Evolución Social	XI-2017
4	019	Textos Indígenas	XI-2017
4	020	Historia de la Teoría Antropológica II	XI-2017
4	021	Teoría del Folklore	XI-2017
5	022	Teoría de la Estructura Social I	VII-2020
5	023	Lingüística Descriptiva	V-2018
5	030	Historia Económica y Social de Guatemala	V-2018
5	025	Folklore de Guatemala I	V-2018
5	026	Optativa	V-2018
6	027	Teoría de la Estructura Social II	I-2021
6	028	Lingüística Mayense	XI-2018
6	029	Cambio Socio-Cultural	XI-2018
6	024	Historia Económica y Social de América Latina	XI-2018
6	031	Optativa	XI-2018
7	032	Antropología de la Religión	V-2019
7	033	Etnología de América	V-2019
7	034	Teoría del Campesinado	V-2019
7	035	Antropología Política	V-2019
7	036	Optativa	V-2019
8	037	Etnografía de Guatemala I	II-2020
8	038	Etnohistoria de Mesoamérica	II-2020
8	039	Antropología Urbana	II-2020
8	045	Pensamiento Antropológico de Guatemala	VII-2020

Indejanid Medina

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Luis Valdéz' and 'Luzmary Chavín'.



LIBRO DE ACTAS

No. 7159

8	041	Seminario I	II-2020
8	040	Pensamiento Antropológico Latinoamericano	XI-2018
9	042	Etnografía de Guatemala II	VII-2021
9	015	Antropología Simbólica	VII-2020
9	044	Clases Sociales y Grupos Étnicos	VII-2020
9	046	Seminario II	VII-2021
	124	Idioma	II-2020

- 2.2. Solicitud de trámite de equivalencias internas para la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales, de los cursos "Teoría Económica I" y "Teoría Económica II" (códigos 002 y 007, respectivamente) de la Licenciatura en Arqueología, por el curso de "Introducción a la Economía Política" (código 157), aprobado por el Consejo Paritario del Plan Sabatino, Acta 04-2021, Punto 3.1. del 23 de julio 2021. Estudiante Ana Belén García Figueroa, registro académico 201115822. 30 de julio.
- 2.3. Solicitud de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el envío a esa Dirección de la Transcripción "Punto Tercero, Inciso 3.4. del Acta 18-2019 de sesión del Consejo Directivo de la Escuela de Historia del 20 de mayo 2019". 27 de julio.
- 2.4. Solicitud del estudiante de la USAC, Facultad de Arquitectura, Escuela de Diseño Gráfico, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela de Historia. Estudiante Jorge Aníbal Alarcón Medina, carné 2096488642104, registro académico 201044131, firma la solicitud Licda. Larisa Mendoza, Directora de la Escuela de Diseño Gráfico. 1 de agosto.
- 2.5. Solicitud del Director de la Escuela de Historia, para poder contratar a 05 Auxiliares de Cátedra I, en el II Semestre 2021, a partir de existencia de disponibilidad financiera. 02 de agosto.

TERCERO: INFORMES

- 3.1. Informe de la Comisión de Ubicación sobre la primera fase de aplicación de la prueba específica, realizada el 28 de julio de 2021, con el ingreso de 78 estudiantes a la plataforma de realización de la prueba y la finalización de 76 estudiantes en la entrega de esta, con dos personas exoneradas según los normativos vigentes. 30 de julio.

CUARTO: DICTÁMENES

- 4.1. Dictamen favorable de tesis de la estudiante de Arqueología, Alba Adaly Tobar Ronquillo, carné 1782744880101, registro académico 201113466. Comité de tesis: Mtro. Horacio Enrique Martínez Paiz y Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza. Solicitan también cambio del título de tesis: del anterior "El Ferrocarril del Norte: contexto arqueológico industrial de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal", por el nuevo "El ferrocarril del Norte: contexto arqueológico industrial de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, 2015-2020". 27 de julio.
- 4.2. Solicitud de COMEVAL para continuar el trámite de la promoción docente de los siguientes profesores:

Nombre	Registro de personal	Titularidad	Fecha de promoción
Ricardo Danilo Dardón Flores	14559	De titular X a titular XI.	5 de febrero 2019.
Lesbia Antonina Ortiz Martínez	14835	De titular X a titular XI.	1 de febrero 2019.

Indejanild Medina

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Larisa Mendoza' and 'Jorge Anibal Alarcón Medina'.



LIBRO DE ACTAS

No. 7160

Marlen Judith Garnica Vanegas	18087	De titular VII a titular VIII.	11 de febrero 2019.
José Edgardo Cal Montoya	20010612	De titular III a titular IV.	1 de julio 2018.

COMEVAL. 30 de julio.

- 4.3. La Licenciada Mara Antonieta Reyes, asesora de tesis de la estudiante Carmen Alejandrina Corado Ochoa, registro académico 201315620, rinde dictamen favorable al informe final de tesis titulado "Ixtutz: nuevos datos cerámicos para los períodos Clásico Tardío y Clásico Terminal (550 d.C. – 1000 d.C.)" y solicita nombramiento del comité de tesis, para continuar con el proceso. 02 de agosto.

QUINTO: VARIOS

- 5.1. El área de Arqueología informa sobre la elección del nuevo representante docente para el Consejo Consultivo de la Carrera, para el período 2021-2023, siendo electo el Mtro. Jorge Enrique Cáceres Trujillo. Punto Único, Transcripción 56-2021 del Acta 11-2021 del Consejo Consultivo de Arqueología. 23 de julio 2021.

ACTA No. 31/2021

Fecha: 02 de agosto de 2021
 Hora de inicio: 20:00 horas
 Hora de finalización: 21:30 horas

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

- ASISTENTES:**
- Doctor Ángel Valdez Estrada (Director)
 - Doctora Tania Sagastume Paiz (Representante Docente)
 - Licenciada María Laura Lizeth Jiménez Chacón (Representante Docente)
 - Licenciado Jorge Enrique Arriaga Rodríguez (Representante de Egresados)
 - Estudiante Marcela del Carmen Rodríguez Uceda (Representante Estudiantil)
 - Estudiante Breiner Gerardo Guarán Balán (Representante Estudiantil)
 - Maestra María Alejandra Medrano Escobar (Secretaria Académica)

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SEGUNDO: SOLICITUDES

- 2.1. Se conoció por medio de correo electrónico, el 27 de julio, la solicitud de cierre de pensum del estudiante de Licenciatura en Antropología, Héctor Alexéi Valdéz Herrera, registro académico 201400278, carné 2719495970101.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar el cierre de pensum del estudiante de Licenciatura en Antropología, Héctor Alexéi Valdéz Herrera, registro académico 201400278, carné 2719495970101, conforme al siguiente detalle.

María Alejandra Medrano Escobar

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Lizeth Jiménez Chacón' and 'Jorge Enrique Arriaga Rodríguez'.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7161

Ciclo	Código	Asignatura	Fecha
1	001	Sociología General	V-2016
1	002	Teoría Económica I	V-2016
1	003	Antropología General	V-2016
1	004	Filosofía I	V-2016
1	005	Técnicas de Estudio e Investigación Bibliográfica	V-2016
2	006	Sociología Guatemalteca	XI-2016
2	007	Teoría Económica II	XI-2016
2	008	Antropología Social	XI-2016
2	009	Filosofía II	XI-2016
2	011	Introducción a la Arqueología	XI-2016
3	012	Ecología Humana	V-2017
3	013	Prehistoria General	V-2017
3	014	Historia de la Teoría Antropológica I	V-2017
3	043	Métodos y Técnicas de Investigación Social Antropológica	V-2017
3	016	Estadística Aplicada a la Ciencias SS	V-2017
4	017	Economía Antropológica	XI-2017
4	018	Evolución Social	XI-2017
4	019	Textos Indígenas	XI-2017
4	020	Historia de la Teoría Antropológica II	XI-2017
4	021	Teoría del Folklore	XI-2017
5	022	Teoría de la Estructura Social I	VII-2020
5	023	Lingüística Descriptiva	V-2018
5	030	Historia Económica y Social de Guatemala	V-2018
5	025	Folklore de Guatemala I	V-2018
5	026	Optativa	V-2018
6	027	Teoría de la Estructura Social II	I-2021
6	028	Lingüística Mayense	XI-2018
6	029	Cambio Socio-Cultural	XI-2018
6	024	Historia Económica y Social de América Latina	XI-2018
6	031	Optativa	XI-2018
7	032	Antropología de la Religión	V-2019
7	033	Etnología de América	V-2019
7	034	Teoría del Campesinado	V-2019
7	035	Antropología Política	V-2019
7	036	Optativa	V-2019
8	037	Etnografía de Guatemala I	II-2020
8	038	Etnohistoria de Mesoamérica	II-2020
8	039	Antropología Urbana	II-2020
8	045	Pensamiento Antropológico de Guatemala	VII-2020
8	041	Seminario I	II-2020
8	040	Pensamiento Antropológico Latinoamericano	XI-2018
9	042	Etnografía de Guatemala II	VII-2021
9	015	Antropología Simbólica	VII-2020
9	044	Clases Sociales y Grupos Étnicos	VII-2020
9	046	Seminario II	VII-2021
	124	Idioma	II-2020

Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Luzmary Chacón' and 'Luzmary Chacón'.

2.2. Se conoció por medio de correo electrónico, el 30 de julio, la solicitud para trámite de equivalencias internas en la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales, de los cursos "Teoría

Handwritten signature in blue ink.



LIBRO DE ACTAS

No. 7162

Económica I" y "Teoría Económica II" (códigos 002 y 007, respectivamente) aprobados en la Licenciatura en Arqueología, por el curso de "Introducción a la Economía Política" (código 157), la primera fase del procedimiento fue aprobada por el Consejo Paritario del Plan Sabatino, Acta 04-2021, Punto 3.1. del 23 de julio 2021. Estudiante Ana Belén García Figueroa, registro académico 201115822.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar el procedimiento de equivalencias internas solicitado por la estudiante del Profesorado de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales, Ana Belén García Figueroa, registro académico 201115822, de los cursos "Teoría Económica I" (código 002) y "Teoría Económica II" (código 007) aprobados en la Licenciatura en Arqueología, por el curso de "Introducción a la Economía Política" (código 157). 2) Transcribir el punto a Control Académico.

2.3. Se conoció la nota de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, recibida por medio del correo interno de la Universidad, el 27 de julio, para el envío a esa Dirección de la Transcripción "Punto Tercero, Inciso 3.4. del Acta 18-2019 de sesión del Consejo Directivo de la Escuela de Historia del 20 de mayo 2019".

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) El envío de la Transcripción correspondiente al *Punto Tercero, Inciso 3.4. del Acta 18-2019 de sesión del Consejo Directivo de la Escuela de Historia del 20 de mayo 2019*, solicitado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según consta en los archivos físicos del Consejo Directivo de la Escuela de Historia.

2.4. Se conoció por medio de correo electrónico, el 01 de agosto, la solicitud del estudiante Jorge Aníbal Alarcón Medina, carné 2096488642104, registro académico 201044131, de la Facultad de Arquitectura de la USAC, Escuela de Diseño Gráfico, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela de Historia, firma la solicitud la Licda. Larisa Mendoza, Directora de la Escuela de Diseño Gráfico.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado solicitado por el estudiante Jorge Aníbal Alarcón Medina, carné 2096488642104, registro académico 201044131, de la Facultad de Arquitectura de la USAC, Escuela de Diseño Gráfico, para desarrollarse dentro de la Escuela de Historia. 2) Indicar al estudiante Alarcón Medina que el proceso de su Ejercicio Profesional Supervisado lo realizará dentro de la Unidad de Planificación con la supervisión de la coordinadora, Mtra. María Andrea Monroy Alvarado. 3) Se solicita al estudiante Alarcón Alvarado atender los requerimientos y disposiciones que le indique la coordinadora de Planificación, respetando los tiempos, necesidades y procedimientos propios de la Escuela de Historia.

2.5. Se conoció por medio de correo electrónico, el 02 de agosto, la solicitud por parte del Director de la Escuela de Historia, para poder contratar a 05 Auxiliares de Cátedra I, por una hora cada uno, en el II Semestre 2021, a partir del informe de disponibilidad financiera entregado por el Tesorero de la Escuela de Historia, Lic. Enrique Abisaí Colindres Monroy.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar la contratación de 05 auxiliares de Cátedra I, con base a lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera y el Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores

Meliana Medina

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Larisa Mendoza' and 'Enrique Abisaí Colindres Monroy'.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7163

Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2) Convocar a concurso de oposición interna para el período 01 de agosto a 31 de diciembre 2021, las siguientes plazas de auxiliares de cátedra:

Área / Carrera	Curso / Actividad	Semestre (Período)	Número de plazas y horas mes	Horario para laborar	Salario mensual
Arqueología <i>Auxiliar de Cátedra I</i>	Proyecto Motagua.	II semestre 2021 (en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre 2021)	01 plaza de 01 hora	Sábados de 8:00 a 13:00 horas.	Q.972.00 más bonificación mensual de Q.137.00.
Licenciatura para la Enseñanza de la Historia <i>Auxiliar de Cátedra I</i>	Apoyo a las funciones de la coordinación.	II semestre 2021 (en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre 2021)	01 plaza de 01 hora	Sábados de 8:00 a 13:00 horas.	Q.972.00 más bonificación mensual de Q.137.00.
Profesorado de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales <i>Auxiliar de Cátedra I</i>	Apoyo a las funciones de la coordinación.	II semestre 2021 (en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre 2021)	01 plaza de 01 hora	Sábados de 8:00 a 13:00 horas.	Q.972.00 más bonificación mensual de Q.137.00.
Profesorado de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales <i>Auxiliar de Cátedra I</i>	Práctica Docente Supervisada.	II semestre 2021 (en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre 2021)	01 plaza de 01 hora	Sábados de 8:00 a 13:00 horas.	Q.972.00 más bonificación mensual de Q.137.00.
Ciclo Introductorio <i>Auxiliar de Cátedra I</i>	Apoyo a las funciones de la coordinación.	II semestre 2021 (en el período del 1 de agosto al 31 de diciembre 2021)	01 plaza de 01 hora	Martes y jueves de 16:00 a 17:30 horas.	Q.972.00 más bonificación mensual de Q.137.00.

Lythany Echarri
Roberto
Quetz
David Aguirre
Aranda

Indijankin Medina



LIBRO DE ACTAS

No. 7164

3) Transcribir a los Consejos de área a los que corresponden las plazas, cursos y actividades, para que se realice en el plazo establecido el concurso de convocatoria interna, concurso de oposición y elección de la persona que ocupará la plaza. 4) Respetar el siguiente detalle de requisitos para optar a las plazas:

REQUISITOS PARA OPTAR A LAS PLAZAS DE PROFESORES AUXILIARES

1. Arto. 7 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera

- a) Ser centroamericano (a).
- b) Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la unidad académica donde solicita el puesto*.
- c) No poseer grado académico.
- d) Para el puesto de Auxiliar de Cátedra I se requiere **haber aprobado como mínimo las tres quintas partes del pensum en una carrera a nivel de Licenciatura** o haber completado el pensum en una intermedia; para efectos de esta convocatoria tres quintas partes de la carrera a la que esté aplicando la plaza.
- f) Estar en el goce de sus derechos civiles.

Arto. 13. Los (las) Auxiliares de Cátedra podrán permanecer en dichos puestos según el régimen de cada Unidad Académica hasta un máximo de tres años:

Auxiliar de Cátedra I: uno o dos años.

Auxiliar de Cátedra II: uno o dos años.

En caso de no haber fungido anteriormente como Auxiliar de Cátedra I, puede prolongarse este período previo evaluación del desempeño, en ningún caso, la suma del tiempo contratado como Profesor (a) Auxiliar podrá superar los tres años.

2. EL EXPEDIENTE QUE ENTREGA DEBE CONTENER la siguiente documentación:

- a) Solicitud firmada especificando el curso o actividad, área y horario.
- b) Currículum Vitae incluyendo constancias, diplomas, certificación de experiencias laborales, de investigación otras, Las constancias que acompañen el currículo deberán presentarse en el orden siguiente: 1. Estudios realizados y sus constancias, 2. méritos universitarios y sus constancias; 3. Méritos estudiantiles y extrauniversitarios y sus constancias; 4. Servicios estudiantiles prestados y sus constancias; 5. Experiencia en docencia o investigación (de preferencia, sí aplica) y sus constancias.
- c) Fotocopia de DPI.
- d) Fotocopia de RTU
- e) Fotocopia de tarjeta de afiliación del IGSS (las personas que ya hayan trabajado).
- f) Constancia de inscripción ciclo académico 2021.
- g) Declaración Jurada de Cargos Universitarios y Extrauniversitarios (solicitar el formulario en Secretaría de la Escuela de Historia, Edificio S-1, segundo nivel, de 13:00 a 16:30 horas, los martes y jueves o al correo ottymata@gmail.com).
- h) Certificación de cursos aprobados en fecha reciente.
- i) Otros documentos que considere importantes para su hoja de vida
- j) El Expediente debe entregarse foliado (numerado de atrás para adelante, la última hoja es la hoja No. 1 y así sucesivamente).

NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES CON DOCUMENTOS FALTANTES.

Arto. 7. Una vez concluido el plazo para la presentación de documentos, no se aceptará ningún otro concursante, ni documentos adicionales para agregar a los expedientes ya entregados..." (Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la USAC).

Someterse a las pruebas escritas, exposición oral y/o entrevistas, así como otros procedimientos que el jurado determine.

Indijantimedito

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be 'Indijantimedito' and another that says 'Luzmila Jimenez'.



LIBRO DE ACTAS

No. 7165

ESPECIFICACIONES

1. VIGENCIA: Del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre 2021. El Tribunal calificador deberá cumplir con lo que manda el reglamento respectivo. Rendirá su dictamen a más tardar el 31 de agosto de 2021, el que será conocido en la primera sesión posterior a la fecha que realice del Consejo Directivo en 2021.
2. Las y los estudiantes deberán cumplir con **los requisitos académicos de la carrera de la plaza solicitada: Licenciatura en Arqueología, Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, PEM en Historia y Ciencias Sociales y Ciclo Introductorio.**
3. Las (os) estudiantes interesadas (os) en las plazas deberán presentar la documentación completa, de lunes a jueves, de 13:00 a 16:00 horas en la Secretaría de la Escuela de Historia, Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, siendo el último día, **el jueves 26 de agosto de 2021**, a más tardar a las 16:00 horas.
4. Las y los interesadas/os deben hacer solicitud específica, indicando plaza y horario solicitado, además de presentar la papelería requerida completa. En caso contrario no se recibirá dicha solicitud.
5. No debe existir traslape de horarios entre la plaza solicitada con otro trabajo fuera y/o dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
6. Si solicita más de una plaza (siempre que sea dentro de la misma categoría y que no exista traslape de horario) deberá presentar expediente completo para cada una.

REQUISITOS

Requisitos académicos de la convocatoria de auxiliares de cátedra I:

1. Interés por la docencia o la actividad a la que se postula.
2. Conocimiento y habilidades académicas básicas e identificación por la materia, el curso o la actividad a la que se refiere la plaza.
3. Organización y disciplina en el trabajo.
4. Interés y disposición para su formación académica.
5. Buenas relaciones interpersonales con docentes, estudiantes y comunidad en general.
6. Apertura para realizar actividades relacionadas con el desarrollo del curso y la actividad, dentro de la carrera.

TERCERO: INFORMES

- 3.1. Se conoció por medio de correo electrónico, el 30 de julio, el informe de la Comisión de Ubicación y Nivelación, firmado por la coordinadora de la Comisión Licda. Olga Pérez, sobre la aplicación de la primera fase de la prueba específica, realizada el 28 de julio de 2021, con el ingreso de 78 estudiantes a la plataforma para realizar la prueba y la finalización de 76 estudiantes en la entrega de esta, con 02 personas exoneradas según los normativos vigentes, al final el resultado de la prueba fue de 65 satisfactorios y 11 insatisfactorios.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Agradecer a la Comisión de Ubicación y Nivelación de la Escuela de Historia, el envío del Informe. 2) Tomar en cuenta la cantidad de estudiantes que van aprobando cada una de las fases, para prever el número de personas que ingresarán a estudiar en la Escuela de Historia en el año 2022.

CUARTO: DICTÁMENES

Meliana Medina

San Carlos de Guatemala
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



LIBRO DE ACTAS

No. 7166

4.1. Se conoció por medio de correo electrónico, el 27 de julio, la carta con dictamen favorable de tesis de la estudiante de Arqueología, Alba Adaly Tobar Ronquillo, carné 1782744880101, registro académico 201113466. Comité de tesis: Mtro. Horacio Enrique Martínez Paiz y Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza, quienes solicitan también cambio del título de tesis: del anterior "El Ferrocarril del Norte: contexto arqueológico industrial de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal", por el nuevo "El ferrocarril del Norte: contexto arqueológico industrial de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, 2015-2020".

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar el dictamen favorable del Mtro. Horacio Enrique Martínez Paiz y Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza para el informe final de tesis de la estudiante de arqueología Alba Adaly Tobar Ronquillo, carné 17822744880101, registro académico 201113466. 2) Aprobar cambio del título de la tesis solicitado por el Comité de Tesis con el siguiente nombre: "El ferrocarril del Norte: contexto arqueológico industrial de la ciudad de Puerto Barrios, Izabal, Guatemala, 2015-2020". 3) Indicar a la estudiante Tobar Ronquillo que realice los pagos y tramite las solvencias respectivas para solicitar fecha de examen y nombramiento de tribunal examinador.

4.2. Se conoció por vía de correo electrónico e 30 de julio, la solicitud de COMEVAL para continuar el trámite de la promoción docente de los siguientes profesores:

Nombre	Registro de personal	Titularidad	Fecha de promoción
Ricardo Danilo Dardón Flores	14559	De titular X a titular XI.	5 de febrero 2019.
Lesbia Antonina Ortiz Martínez	14835	De titular X a titular XI.	1 de febrero 2019.
Marlen Judith Garnica Vanegas	18087	De titular VII a titular VIII.	11 de febrero 2019.
José Edgardo Cal Montoya	20010612	De titular III a titular IV.	1 de julio 2018.

COMEVAL.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aprobar la promoción docente de los profesores: Ricardo Danilo Dardón Flores, registro de personal 14559, quien promueve del titular X a titular XI, a partir del 5 de febrero de 2019; Lesbia Antonina Ortiz Martínez, quien promueve del titular X a titular XI, a partir del 1 de febrero de 2019; Marlen Judith Garnica Vanegas, quien promueve del titular VII a titular VIII, a partir del 11 de febrero de 2019; José Edgardo Cal Montoya, quien promueve del titular III a titular IV, a partir del 1 de julio de 2018. 2) Transcribir a las instancias correspondientes.

4.3. Se conoció por vía de correo electrónico, el 02 de agosto, la solicitud de la Licenciada Mara Antonieta Reyes, asesora de tesis de la estudiante Carmen Alejandrina Corado Ochoa, registro académico 201315620, quien rinde dictamen favorable al informe final de tesis titulado "Ixtutz: nuevos datos cerámicos para los periodos Clásico Tardío y Clásico Terminal (550 d.C. - 1000 d.C.)" y solicita nombramiento del comité de tesis, para continuar con el proceso. 02 de agosto.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Aceptar el dictamen favorable de la asesora Licenciada Mara Antonieta Reyes, para la tesis titulada "Ixtutz: nuevos

Mara Antonieta Reyes

Horacio Enrique Martínez Paiz

Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza

José Edgardo Cal Montoya

Marlen Judith Garnica Vanegas

Mara Antonieta Reyes



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE HISTORIA
 CONSEJO DIRECTIVO



LIBRO DE ACTAS

No. 7167

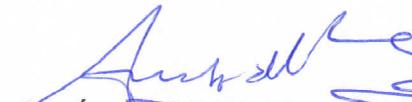
datos cerámicos para los períodos Clásico Tardío y Clásico Terminal (550 d.C. – 1000 d.C.), de la estudiante Carmen Alejandrina Corado Ochoa, registro académico 201315620. 2) Nombrar comité de tesis para continuar el proceso, al Maestro Jorge Enrique Cáceres Trujillo y a la Licenciada Marlen Judith Garnica Vanegas.

QUINTO: VARIOS

- 5.1. Se conoció por medio de correo electrónico, el día 23 de julio, la carta de la coordinadora de Arqueología, Licda. Claudia María Quintanilla González, quien informa sobre la elección del nuevo representante docente para el Consejo Consultivo de la Carrera, para el período 2021-2023, siendo electo el Mtro. Jorge Enrique Cáceres Trujillo, que consta en el Punto Único, Transcripción 56-2021 del Acta 11-2021 del Consejo Consultivo de Arqueología.

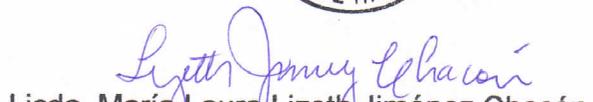
EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Agradecer a la Licenciada Claudia María Quintanilla González la información sobre el proceso de elección. 2) Se da por enterado de la elección del Mtro. Jorge Enrique Cáceres Trujillo, nuevo representante docente para el Consejo Consultivo de la Carrera, para el período 2021-2023.

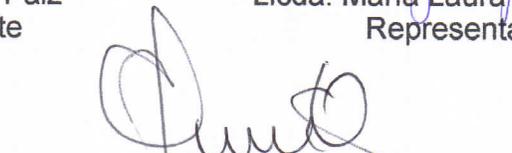
No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar, fecha y hora antes señalados.

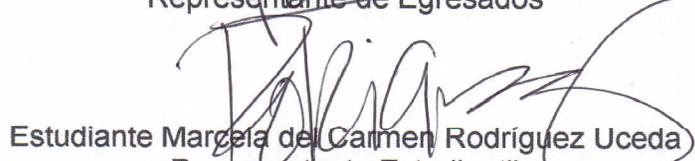

 Dr. Ángel Vaidez Estada
 Director



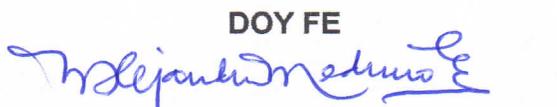

 Dra. Tania Sagastume Paiz
 Representante Docente


 Licda. María Laura Lizeth Jiménez Chacón
 Representante Docente


 Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez
 Representante de Egresados


 Estudiante Marcela del Carmen Rodríguez Uceda
 Representante Estudiantil


 Estudiante: Breiner Gerardo Guarán Balán
 Representante Estudiantil

DOY FE

 Mtra. María Alejandra Medrano Escobar
 Secretaria Escuela de Historia

